ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

RECIBIDO
24 ENE 2025
CONTROL
☐A.M ☐P.M

RECIBO
30 ENE 2025
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 562
LA LIGUA, 20 ENE 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 / 21.634 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones
- Solicitudes de Compra de Bienes y Servicios N°23973, 23974, 24068, 24069, 24070, 24071 y 24073 del 13 de enero del 2025. Coordinador de Comunicaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua para los meses de enero, febrero y marzo del año 2025, necesita arrendar espacios radiales para información a la comunidad de las distintas áreas y contingencias que afecten a toda la comuna, la que estará a cargo del departamento de comunicaciones municipales.

Que, dichos espacios radiales son en diales de frecuencia F.M. con sintonía en la comuna, las que tienen cobertura comunal, provincial y regional, y las que también tienen un gran conocimiento de la comuna al estar insertas por años en ellas y son escuchadas por todos, llegando hasta los sectores más alejados de nuestra comuna.

Que, estas emisoras se califican como proveedor único según lo indica la letra d) del Art. 8º de la Ley 19.886, y lo indicado en el art. Nº10 del Reglamento en su número siete, letra e), "cuando los proveedores sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

Que, para más abundar en esta contratación directa, en la Directiva 4, de estándares de transparencias, se indica que cada vez que la institución requiera comprar o contratar algún servicio, se debe evaluar rigurosamente que proceso es el más adecuado, ya que se precisa que si se requiere la contratación directa, se recomienda solo la emisión de la orden de compra directa al proveedor, fundando esta opción en una resolución que apruebe dicha contratación, y evitar realizar un llamado a licitar a través del portal, ya que la opción está ya predeterminada, como en este caso, a proveedores particulares.

Que, para estas contrataciones de espacios radiales en frecuencias F.M., la municipalidad contratará las siguientes radios, siendo estos tratados como proveedor único, toda vez que dichas radios solo pueden tener un representante legal único por cada radio emisora:

- **Radio FM OK 93.9**, proveedor **Comunicaciones Mia Limitada** Rut: 77.243.850-8 por el monto total de **$999.600** (pagos mensuales de $333.200, IVA incluido).
- **Radio Crystal y Radio Buena Onda** 105.3 y 98.7, proveedor **Omar Fernando Veas Rojas Radiodifusora E.I.R.L.** Rut;76.043.423-K por el monto total de **$2.499.000,** (pagos mensuales de $833.000, IVA incluido).
- **Radio Dulce FM** 95.3, proveedor **Comunicaciones Sociales Puerto Mágico Limitada.**, Rut;76.180.510-K por el monto total de **$1.500.000** (pagos mensuales de $500.000, exento).
- **Radio Montealegre** 96.9, proveedor **Comunicaciones Miguel Acuña Vicencio** Rut;76.158.321-2 por el monto total de **$1.393.300,** (pagos mensuales de $464.100, IVA incluido).
- **Radio Carnaval La Ligua** 100.7, proveedor **Radioemisora José Sebastián Rojas Vargas E.I.R.L.** Rut 76.871.426-6 por el monto total de **$870.000** (pagos mensuales de $290.000, IVA incluido).
- **Radio Somos FM** 92.3, proveedor **Soc. Radiodifusora Cerro Grande LTDA.** Rut;78.978.290-3 por el monto total de **$1.376.235** (pagos mensuales de $458.745, IVA incluido).
- **Radio Eclipse** 103.9, proveedor **Comunicaciones y Eventos Marco Antonio Zamora Rodríguez** Rut;76.508.856-9 por el monto total de **$1.200.000** (pagos mensuales de $400.000, IVA incluido).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDICIO N° 562

DECRETO:

1° Autorícese y Ratifíquese el trato o contratación Directa como proveedores únicos a las siguientes radios a través de sus representantes legales por tres meses de enero a marzo del 2025, según lo indica la letra d) del Art. 8° de la Ley 19.886, y lo indicado en el art. N°10 del Reglamento en su número siete, letra e).

2° Envíese la respectiva Orden de compra por el portal Chilecompra a los siguientes proveedores:

- **Radio FM OK** 93.9, proveedor Comunicaciones Mia Limitada Rut:77.243.850-8.
- **Radio Crystal y Radio Buena Onda** 105.3 y 98.7, proveedor Omar Fernando Veas Rojas Radiodifusora E.I.R.L. Rut; 76.043.426-K.
- **Radio Dulce FM** 95.3, proveedor Comunicaciones Sociales Puerto Mágico Limitada., Rut;76.180.510-K.
- **Radio Montealegre** 96.9, proveedor Comunicaciones Miguel Acuña Vicencio Rut;76.158.321-2.
- **Radio Carnaval La Ligua** 100.7, proveedor Radioemisora José Sebastián Rojas Vargas E.I.R.L. Rut 76.871.426-6.
- **Radio Somos FM** 92.3, proveedor Soc. Radiodifusora Cerro Grande LTDA. Rut;78.978.290-3.
- **Radio Eclipse** 103.9, proveedor Comunicaciones y Eventos Marco Antonio Zamora Rodríguez Rut;76.508.856-9.

3° Para esta contratación se realizarán pagos mensuales previa presentación de la factura correspondiente, autorizada por departamento de comunicaciones y relaciones públicas de esta municipalidad, según Ley 19.983 (ley de facturas) y será efectivo en los meses de enero, febrero y marzo del 2025, la municipalidad podrá extender el plazo de estos arriendos según las necesidades del servicio y según disponibilidad presupuestaria hasta por seis meses.

4° El departamento de Comunicaciones, deberá observar el cumplimiento de cada una de las participaciones en los programas radiales, difusión, comunicados, frases radiales y todo lo cotizado a cada radio emisora según solicitudes de pedido y cotización adjuntas a este decreto, información que será requerida para el pago de las facturas correspondientes a cada radio.

5° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
27 ENE 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (urgente)
ARCHIVO
PPV/ACA/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 13 enero 2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023973

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusion de actividades municipales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratacion de espacios radiales en FMOK 93.9 FM		
	5 salidas diarias de 30 segundos		
	4 semanas		
	de lunes a sábado		
	COMUNICACIONES MIA LTDA		
	77.243.350-8		
	Valor mensual $333.200 iva incluido		
	x3 meses (enero, febrero y marzo)		
		TOTAL $	999.600

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Impta. Nota Portalegen/Fono 2 76 79 Comu

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA



DIGITAL redes sociales fmokey 1 POST UNICO O VIDEO (50 seg) $30.000+iva

788.000 Facebook

106.000 Instagram

AVISO DIVISIBLE/ 1 SEÑAL/ 1 TEXTO MES/

PLANES SOBRE $210.000+IVA 1 CAMBIO DE AVISO SEMANAL

$70.000+iva 1 SPOT EXTRA O PARA OTROS MEDIOS. LUNES A DOMINGO.

CAMPAÑA NOCHE: DESPUES DE 20 PM.

PACK DOS SEÑALES: SEGUNDA 50%

COAUSPICIO: 7 MENCION 15 SEG Y 7 SALIDAS 30 SEG CABEZA TANDA.

COMUNICACIONES MIA LTDA 77.243.850-8 BCHILE 135-01710-06

Webpay www.pagos.fmokey.cl VALOR ENERO 2025 / **NETO+IVA**

TARIFA 30 SEG 30 DIAS 93.9 Fm

LIGUA LONGOTOMA LA BALLENA LOS MOLLES PAPUDO

$280.000+iva 30 días 5 salidas diarias. Pago a 30 días.



I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 13 enero 2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023974

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusion de actividades municipales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Difusion de 4 avisos, de hasta 40 segundos cada uno, en Radio Crystal		
	Difusion de 4 avisos diarios en Radio Buena Onda		
	3 entrevistas mensuales de hasta 10 minutos		
	Valor mensual $833.000 iva incluido por 3 meses (enero, febrero y marzo)		
		TOTAL $	2.499.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

SEÑORES
DPTO. DE COMUNICACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PRESENTE

Junto con saludarles, hacemos llegar a ustedes, presupuesto para difusión de "Actividades Municipales período enero, febrero y marzo 2025", en Emisoras Crystal y Buena Onda de La Ligua.

PROPUESTA

CONCEPTO
4 Avisos diarios, de hasta 40 segundos cada uno, en Radio Crystal + 4 avisos diarios en Radio Buena Onda + 3 Entrevistas mensuales de hasta 10 minutos.
Valor mensual $ 700.000 + IVA.

BONIFICACIONES:

- *2 Avisos extra de hasta 40 segundos, uno en cada radio.*
- *Lectura diaria de informaciones y comunicados de prensa, enviados por el Dpto. deComunicaciones.*
- *Difusión de actividades municipales en nuestras Redes Sociales.*

76.043.423-K

Desde ya, agradecemos su atención.
Atentamente,

OMAR VEAS ROJAS
Gerente
Red Crystal y Buena Onda

La Ligua, enero de 2025.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 13 enero 2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0024068

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusión de actividades municipales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratación de espacios radiales Radio Dulce FM 95.3		
	- Pases de 30 segundos en tanda comercial 6 avisos por día por 26 días de lunes a domingo		
	- Lectura de comunicados de prensa a través de noticiero "Nuestra Visión Noticias"		
	- Una participación en el Programa Campanazo Dominical Domingo de 11 a 14 horas.		
	Valor mensual $500.000 (exento de IVA) por 3 meses (enero, febrero y marzo)		

TOTAL $ 1.500.000

COMUNICACIONES

Impta. Nueva Imagen Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

COTIZACIÓN DE PUBLICIDAD - RADIO DULCE F.M.

95.3, 104.7 - Provincia de Petorca y 103.1 Provincia del Choapa.

Esmeralda N° 284, La Ligua. Fono 6000060050 Mail: gerencia@dulcefm.cl. Rut N° 76.180.510-K

Señor
Patricio Pallares Valenzuela
Alcalde
I. Municipalidad de La Ligua
Presente.-

Con cobertura en toda la Provincia de Petorca, a través de sus tres antenas: 95.3 FM, en La Ligua, Papudo, Zapallar, Puchuncaví, Quintero, Concón. 104.7 FM en Cabildo y Petorca, y 103.1 FM en Los Molles, Pichidangui y Los Vilos, DULCE FM es la más poderosa cadena radial e informativa de la Quinta Región Norte, colocando sus anuncios y noticias a todos los habitantes de la zona. Radio Dulce FM posee una programación musical basada principalmente en los éxitos de los años 60's al 90, principalmente en español. Su público está definido como mujeres y hombres de 40 y más años pertenecientes a los grupos socioeconómicos C2 y C3.

Nuestra empresa radial hace formal la propuesta de difusión de las actividades municipales, y de información de comunal:

PROPUESTA DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN RADIAL

1.- FRASES RADIALES

FRASES DE 30 SEGUNDOS EN TANDA COMERCIAL, por el 95.3 FM, 6 avisos por 26 días, de lunes a domingo: 156 frases (156 * $ 3.500).	**$**	**546.000**

2.- DIFUSIÓN DE COMUNICADOS DE PRENSA EN NOTICIERO

Lectura completa de los comunicados de prensa enviados por el Departamento de Comunicaciones de la I. Municipalidad de La Ligua, a través del noticiero **"Nuestra Visión Noticias"**, de lunes a viernes de 13:00 a 13:30 horas, transmitido simultáneamente por la red de **Radio Dulce FM**.	**$**	**300.000**

3.- PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA RADIAL

Una participación mensual en el programa CAMPANAZO DOMINICAL de Radio DULCE de La Ligua. Domingo de 11:00 a 14:00 horas	**$**	**60.000**

NETO MENSUAL:	**$**	**906.000**
DESCUENTO:	**$**	**406.000**
TOTAL EXENTO MENSUAL:	**$**	**500.000**
TOTAL EXENTO TRES MESES:	**$**	**1.500.000**

*Servicio no afecto a IVA según Artículo 13° del Decreto Ley N° 825, "Ley Sobre Impuesto a las Ventas y Servicios".

Desde ya agradecemos su preferencia en nuestra emisora;

César Ramos Silva
Gerente

FONO CONTACTO: +569 87754545
Precios válidos hasta el 31 de diciembre de 2025

DEPARTAMENTO COMERCIAL – RADIO DULCE FM © 2025

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 13 enero 2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0024069

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusion de actividades municipales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratacion de espacios radiales Radio Montealegre FM 96.9 FM 156 frases de 30 segundos emitidas durante un mes (6 frases diarias)		
	Emision de avisos de lunes a sábado de 09:00 a 21:00 horas		
	Valor $464.100 (iva incluido) por 3 meses (enero, febrero y marzo)		
	Comunicaciones Miguel Acuña Viancio EIRL, RUT 76.158.321-2		
		TOTAL $	1.392.300

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA COMUNICACIONES

Impta. Nueva Imprenta/Fono 276173 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

PRESUPUESTO PUBLICIDAD RADIAL

N° 085

Señor:
Alejandro Carroza Aranda
Depto. Comunicaciones
Municipalidad La Ligua
Presente

Provincia de Petorca, 03 de enero de 2025

Con cobertura en las comunas de Petorca y Cabildo a través del *99.1 FM*, en Chincolco y zona cordillera a través del *95.5 FM*, y en las comunas de La Ligua, Papudo y Zapallar por la señal *96.9 FM* en la provincia de Petorca, **RADIO MONTEALEGRE FM** entrega una mezcla de los hits del momento con los éxitos bailables de siempre. Nuestra apuesta masivo-popular es 24 horas de alegría y grata compañía. Nos escuchan principalmente mujeres y hombres de 25 a 55 años.

Tarifas Radio Montealegre FM

PRODUCTO *	VALOR MENSUAL
156 frases radiales de 30" emitidas durante un mes. (6 frases diarias).	$ 390.000
IVA	$ 74.100
Total	$ 464.100

* Valor unitario frase radial 30" $2.500 más IVA.

Derechos Comerciales

- Horario de emisión de los avisos: 09:00 a 21:00 horas de lunes a sábado.
- Periodo: Enero de 2025 a marzo de 2025.
- Forma de pago 30 días, previa recepción Orden de Compra.

Agradecemos su preferencia,

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
MIGUEL ANDRES ACUNA VICENCIO
2025.01.03 12:17:57 -0300

Miguel Acuña Vicencio
Montealegre FM
+56 9 8552 5470
radio@montealegre.cl

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 13 enero 2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0024070

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusión de actividades municipales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contrataciones de espacios radiales en Radio Carnaval 100.7 FM		
	7 frases diarias		
	Entrega de informaciones comunales		
	lectura de comunicados a las		
	10:00 - 11:00 - 13:00 - 15:00 - 16:00		
	y 20:00 horas, de lunes a sábado		
	Valor mensual $290.000 (iva incluid)		
	por 3 meses (enero, febrero y marzo)		
	Radioemisora José Sebastian		
	Rojas Vargas EIRL		
	76.871.426-6		
		TOTAL $	870.000

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA COMUNICACIONES

Impta. Nuevo Imagen/Fono 2301 9 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

La Calera, 31 JULIO 2024

Señores
MUNICIPALIDAD LA LIGUA
Presente

De nuestra consideración:

Envío a usted Propuesta Publicitaria en **Radio Carnaval 100.7 FM** La que más se escucha.

Estilo : Tropilatino
Segmento : C 3 medio

Cobertura 100% EN LA COMUNA DE LA LIGUA 100.7 FM

7 FRASES DIARIAS
ADEMAS
INFORMACIONES
COMUNALES
LECTURA DE COMUNICADOS
10- 11 -13 - 15 Y 16- 20 - hrs. DE LUNES A SABADO .
ENERO Y FEBRERO 2025

Valor Mensual $ 290.000 iva incluido

DATOS PARA ORDEN DE COMPRA

RADIOEMISORA JOSE SEBASTIAN ROJAS VARGAS E.I.R.L.
RUT: 76.871.426-6
DIRECCION: ALDUNATE 629 LA CALERA
REGION DE VALPARAISO
A SR.: JOSE SEBASTIAN ROJAS VARGAS

En espera de realizar grandes negocios, saluda atentamente

SEBASTIAN ROJAS VARGAS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
RADIO CARNAVAL CALERA - QUILLOTA
+569 6800 24 28
sebitacarnaval@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 13 enero 2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0024071

DE: Sr. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusion de actividades municipales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratacion de espacios radiales en Radio Somos 92.3 FM		
	Difusion de mensajes radiales		
	Valor mensual $458.745 (IVA incluido) por 3 meses (enero, febrero y marzo)		
	Radio Somos Sociedad Radiodifusora Cerro Grande LTDA 78.978.290-3		

TOTAL $ 1,376.235

Impta. Nueva Imprenta Fono 976179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA COMUNICACIONES

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Radio Somos

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RUT 69.050.100- 7

COTIZACIÓN PARA SEÑAL 92.3 MHZ

DIFUSIÓN DE MENSAJES RADIALES ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025 EN SOMOS 92.3 MHZ PARA LA LIGUA Y PROVINCIA DE PETORCA

VALOR MENSUAL:	**$385.500 + IVA**
VALOR TOTAL TRIMESTRAL:	**$1.155.000 + IVA**

LA LIGUA, ENERO 2025

www.radiosomos.cl - @radiosomos

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 13 de enero 2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0024073

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusión de actividades municipales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	10 pases diarias más lectura de comunicados de actividades municipales en el programa ATM "Comunidad Retro"		
	Valor mensual de $400.000 (iva incluido) por 3 meses (enero, febrero y marzo)		
	Comunicaciones Marcos Zamora R EIRL 76.508.856-9		
		TOTAL $	1200.000

Impta. Nueva Imagen/Folio 276179/Talonario

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Señores: I Municipalidad de La Ligua

05 de enero de 2025

Presente.

Radio Eclipse 103.9 FM es una emisora con 34 años de trayectoria, dedicada a revivir los grandes éxitos de las décadas de los 80 y 90. Nos especializamos en ofrecer una experiencia auditiva única que transporta a nuestros oyentes a una era dorada de la música, llenando el aire con los clásicos inolvidables que definieron generaciones

En **Radio Eclipse**, combinamos nuestra rica historia con la innovación tecnológica. Ofrecemos transmisiones en línea (eclipsefm.cl) y a través de nuestra App móvil, permitiendo a nuestros oyentes disfrutar de su música favorita en cualquier momento y lugar.

Al anunciarse en Radio Eclipse, su marca tendrá acceso a una audiencia fiel y segmentada, apasionada por la música y con un alto nivel de compromiso. Nuestras oportunidades publicitarias incluyen menciones al aire, patrocinios de programas y promociones, todos diseñados para maximizar la visibilidad y el impacto de su mensaje

Cobertura geográfica, comunas de: **La Ligua, Petorca, Cabildo y Papudo**. Nuestro grupo objetivo abarca principalmente el segmento adulto joven entre los 30 y 70 años de edad

Propuesta Básica para campaña Radial

Cantidad de frases	Días	Valor Campaña
10 Frases diarias + Lectura de comunicados de actividades municipales en el programa ATM " Comunidad Retro"	Lunes a Domingo	**$ 336.135 + IVA**

Cabe destacar que la flexibilidad en relación a las distintas propuestas, puede variar dependiendo de la naturaleza del potencial avisador, ya que, se pueden emplear distintas alternativas que tengan como fin último brindar un buen servicio.

Saludos cordiales.,

Marcos Zamora R
Director Radio Eclipse